

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

Burgos—Año XIV—Número 4.125

Viernes 11 de Abril de 1913

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61



LA SEÑORA

D.^a Clotilde Muñoz de Hoyo,

ha fallecido el día 10, á las once de la noche, á los 85 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos Rdo. P. Hilario, Redentorista, Julia y Aquileo Barona Muñoz é hijo político don Emilio Pérez, médico de Sotresgulo; hermanos, sobrinos, nietos y testamentarios.

SUPLICAN á sus amigos la asistencia al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lesmes, el primero el día 12 á las diez y media de su mañana y el segundo el día 14 á las diez, por lo que recibirán especial favor.

Burgos 11 de Abril de 1913.

Vivia: Puebla 46.

El duelo se despiden en las Siervas de Jesús.

NO SE RIPARTEN ESQUELAS



E. Moran, hel
BURGOS
CIRUJANO DENTISTA
Espolón, 2 y 4

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empaste y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

DE ACTUALIDAD

¿Se ha cumplido el público anhelo?

No obstante los hermosos discursos y la protesta enérgica y vigorosa en pro de la enseñanza obligatoria del Catecismo en las escuelas, ha prevalecido en el Consejo de Instrucción Pública el criterio sustentado por don Eduardo Vincenti, empeorado por una enmienda del señor Herrero, que aprobada por 31 votos contra 20, ha quedado convertida en dictamen.

Ya habrán notado nuestros lectores que dicha enmienda adicionada al artículo segundo encierra toda la malicia y contiene todo el veneno del sectarismo librepensador.

Es la brecha abierta en el tierno corazón de los niños, por la cual podrán infiltrar en ellos la savia mortífera del laicismo, padres que llamándose católicos, pidan para sus hijos una enseñanza sin Dios, sin *catolicismo*.

¿Habrás concebido más absurda paradoja?

Dice el art. 2.º del dictamen: «Quedarán exceptuados de recibirla (la enseñanza religiosa) los hijos de padres que profesen religión distinta de la católica y los de aquellos que, aun siendo católicos, expresen el deseo de que no se les dé la enseñanza oficial de dicha materia, *comprometiéndose*, en este caso, á proporcionar por su parte dicha enseñanza.

Un padre católico que pide no se enseñe el Catecismo á su hijo, *comprometirse* á enseñárselo él en casa!

¿Qué clase de compromiso será ese?

Un padre *católico*, que no es amante de la religión ni de la moral católica en la escuela pública, tampoco lo será en la escuela privada del hogar doméstico.

¿Quién estará encargado de vigilar á tal padre obligándole á la educación religiosa de su hijo? ¿Quizá el Estado decente y monopolizador *tan celoso del laicismo* en la enseñanza?

Si el art. 2.º del dictamen aparece en la *Gaceta* en forma de Real Decreto, (como se anuncia), con la maliciosa enmienda del señor Herrero, el desprecio á la opinión católica y al *público anhelo*, tan elocuentemente manifestado en infinidad de actos, mensajes y protestas, será evidente, y la burla hecha á la *verdadera democracia*, al sentir de los más y de los mejores, será notoria hasta más no poder.

Con bastante frecuencia viene repitiendo en nuestros días so pretexto de cohonestar propósitos y hechos destituidos de todo fundamento legal, que *la voz popular, la opinión de las masas, la libertad de conciencia y el público anhelo* exigen amplias reformas en materias religiosas y sobre todo en el problema escolar.

Los que así piensan, consideran aquellos *altisonantes postulados* como factores principalísimos que deben tenerse en cuenta en el gobierno y legislación social.

Sin detenernos hoy á dilucidar cuál sea el *sentido verdadero* de aquellas frases que tanto privan entre ciertos elementos, que se llaman demócratas; *frases hechas*, que si bien encierran un *fondo sustancial* admisible, se prestan por otra parte á torcidas interpretaciones y falsas consecuencias; lo cierto es que el Gobierno presidido por el señor conde de Romanones da pruebas de no escuchar en las actuales circunstancias la voz sana, potente y vigorosa del católico pueblo español; se hace el sordo á la *verdadera opinión y al público anhelo*.

No ha mucho tiempo dijo el señor Romanones que es necesario para gobernar tener en cuenta

la *pública opinión*, de la cual no debe prescindirse en lo tocante á la cuestión del Catecismo en las escuelas.

Ahora bien; ¿ha sido lógico y consecuente el señor Conde? ¿Cuál es el *público anhelo* del católico pueblo español en la cuestión del Catecismo? Ya lo hemos apreciado en la hermosa campaña sostenida á favor de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Mas, cuando se desprecia la imponente manifestación de las damas madrileñas, eco valiente del sentir de todas las señoras españolas; cuando se desdeña el acto gallardo de las Ordenes militares; cuando se burla la justísima petición de tantos y tantos profesores y maestros; cuando se hace caso omiso de la nutrida y enérgica protesta de innumerables padres de familia; cuando se desoye la voz unánime, que es el *público anhelo*, levantándose majestuosa é imponente de todas las clases sociales; ¿no es verdad que la lógica se pisotea y se conculcan los más sagrados derechos de la inmensa mayoría del pueblo español?

Cuando se toman á chanza los mitines, las campañas de la prensa y cualquier otro órgano del sentir popular; cuando se hieren las almas en sus sentimientos más íntimos y se perturban las conciencias con medidas arbitrarias; los pechos honrados estallan en protestas cada vez más crecientes, los brazos se crispan con ademán de indignación y hasta la ira reconcentrada busca bálvulas para desbordarse vengadora.

Un Gobierno que se llama liberal y democrático incurre en abierta contradicción sinó atiende al anhelo de la inmensa mayoría del país.

Complacer á los elementos de la *institución libre de la enseñanza*, no es razón suficiente para barrenar las leyes, pisotear las atribuciones de las Cortes y dar al traste con los derechos más legítimos y sagrados de la Iglesia Católica contenidos bien clara y terminantemente en el Concordato.

Sigamos protestando por todos

los medios que la ley pone en nuestra mano, contra el art. 2.º del dictamen aprobado, y en particular sobre la enmienda adicionada por el señor Herrero, que animada de un espíritu hostil y tendencioso abre la puerta á graves abusos y funestas consecuencias.

Si se lleva á la «Gaceta» el dictamen, tal cual ha salido del Consejo de Instrucción pública, la España Católica sabrá responder á esa provocación con una protesta que haga época en los fastos de su historia gloriosísima.

Conversaciones

—Esto se va poniendo menos que mediano.

—¿Está usted en vena de meterme el corazón en un puño?

—Hombre, no; mi pesimismo es, por desgracia, bastante fundado.

—¿Peligra la Dirección?

—Casi, casi.

—¿Si Romanones no se atreve á mover un peón!

—¿Y es verdad! Pero, ¿y si se le mueven á él?

—No tema usted eso.

—Pues no estoy tranquilo.

—Tendrá usted sus razones.

—Desgraciadamente; éramos pocos y...

—No termine la frase; ¿hay nuevos candidatos?

—Ciento y la madre. La mitad de los republicanos van á hacerse monárquicos.

—Estará de enhorabuena el régimen.

—Esa es la negra: que el régimen no va á ganar nada.

—¿Cómo es eso?

—Porque evolucionarán los jefes y jefecillos, pero no los soldados; es decir, que los primeros vendrán por los cargos y los segundos seguirán haciendo cuanto puedan por cargarse al régimen.

—¿Bonita jugada!

—Y por si faltaba algo, ahí está Cambó.

—¿Y qué quiere Cambó?

—Que le den el poder á la *Lliga* ó al menos que sus hombres intervengan directa y personalmente en la gobernación del Estado. De manera que entre melquiadistas y cambonistas hay candidatos para la mitad de los altos destinos políticos. ¿Nos van á poner la nómina, entre unos y otros, á la altura de un tercer piso!

—¿No dice continuamente Cambó que los partidos de turno carecen de ideales?

—Lo ha afirmado siempre y ahora acaba de repetirlo. Pero él quiere juntar las dos cosas: el ideal y la realidad, poniendo él el primero y el poder moderador, la segunda.

—¿Y es posible?

—No use usted semejante palabra; todo parece posible en estos tiempos; ya hay fórmula: la de los ministerios circunstanciales.

—¿Ah, sí! Los de la última etapa de la monarquía portuguesa.

—Pero eso no será.

—¿Y qué podrá impedirlo?

—Nosotros, los liberales.

—¿Cuenta usted en el *nosotros* á García Prieto?

—Debo contarle. Cambó sería á García Prieto lo que Melquiades Alvarez á Romanones; si se le dá el pie, uno y otro se tomarán la mano. Y los exministros liberales tampoco se prestarán á un juego en el que todas las probabilidades están en su contra.

—Efectivamente, motivos hay para que les sintamos pesimistas. Consideran unos y otros inhabilitado para el poder al partido conservador y quieren que se debilite aun más dividiéndolo y desorganizándolo, él gobierna, todo por supuesto con la vista fija en los santos ideales.

—Por lo demás, y para enterarnos, permítame usted que le diga que es natural lo que sucede.

—¿Natural?

—Evidentísimo, por dos razones; una, porque el miedo, esto es, el inspirarlo, es uno de los valores que se cotiza con preferencia á otros, en la Bolsa política; y otra, porque siendo Romanones jefe del Gobierno, se consideran ya con derecho y sobre todo con mayor suma de condiciones para desmenuarlo, los muchos miles de españoles que intelectual y moralmente son superiores á él.

—Esto sucede siempre: cuando se

agita bruscamente una charca, el fondo sube á la superficie....

Por la copia,
MIGUEL PEÑAFLORES

DE ROMA

El nuevo Cardenal Vicario

Roma.—Ha causado grandísima impresión entre los católicos el nombramiento del Cardenal Pompili para suceder al llorado Monseñor Respighi en el cargo de Cardenal Vicario.

Basilio Pompili nació el día 16 de Abril de 1858 en Spoleto.

Cursó los estudios de segunda enseñanza en el Seminario Vaticano, entrando después á cursar los superiores en las escuelas del Seminario Pontificio Romano, doctorándose en Teología y en ambos derechos.

Después de haber obtenido con grande honor los doctorados, se dió al estudio de la Sacra Congregación del Concilio, consiguiendo el título de abogado de la misma.

En 1891 sucedió á Monseñor De Lai en el cargo de Auditor de dicha Sacra Congregación.

En 1893 fué nombrado canonista de la Sacra Penitenciaría Apostólica y, sucesivamente, corrector y datario del mismo Sagrado Tribunal.

Fuó elegido Auditor de la Sacra Rota Romana en 1904, continuando adjunto á la Sacra Penitenciaría, en la cual desempeñó durante largo tiempo el cargo de Regente.

Fué consultor de la Sacra Congregación de *Propaganda Fide*, del Concilio, de la de Obispos y Regulares y, más tarde, de la Sacra Congregación Consistorial y de la Comisión Pontificia para la codificación del Derecho Canónico (instituida por el Santo Padre Pio X), con el motu proprio *Arcanum sane munus* de 19 de Marzo de 1904.

Después de la elevación de Monseñor De Lai á la Sacra Púrpura, fué elegido, por el Santo Padre, Secretario de la Sacra Congregación del Concilio, y ha conservado ese cargo cerca de cuatro años.

Monseñor Pompili ha puesto sus energías al servicio del incremento de la acción católica y de los trabajos del Circulo de San Pedro, como asistente eclesiástico del mismo; todavía es asistente del Consejo Superior de la Sociedad de la Juventud Católica Italiana.

Fué nombrado Cardenal en el Consistorio de 27 de Noviembre de 1911.

Ahora, el Santo Padre ha reconocido todo el valer de Monseñor Pompili nombrándole Cardenal Vicario.

1.º Congreso Catequístico Nacional DE VALLADOLID

CUESTIONARIO

SECCION PRIMERA

Catequistas

Tema 1.º a) La Congregación de la Doctrina cristiana prescrita por la Enciclica «Acerbo nimis» sus ventajas en general.

b) La Congregación de la Doctrina cristiana como medio para reclutar catequistas seculares.

c) Modo de establecerla en las parroquias y de agregarla á la Archicofradía de Roma.

Tema 2.º ¿Conviene que en los Seminarios se estudie con detenimiento la Didáctica Pedagógico-Catequística?

En caso afirmativo, expónganse las bases del programa.

Tema 3.º ¿Conviene que los Seminaristas hagan prácticas de Catecismo en las parroquias? En caso afirmativo expóngase el modo de realizarlas.

Tema 4.º a) ¿Cuál es la misión de los catequistas seculares?

b) Manera de prepararlos para desempeñar dignamente su cometido.

Tema 5.º a) Bibliotecas circulantes para catequistas: su utilidad, modo de establecerlas y de funcionar en los Seminarios y en las parroquias.

b) Catálogo razonado de las obras más apropiadas para formarlas.

Tema 6.º ¿Conviene establecer Centros de información catequística? Expóngase la manera de realizar esta idea.

Tema 7.º ¿Conviene establecer Centros para la adquisición del material que se necesita en los Catecismos, con el fin de facilitarlos á las parroquias y Centros catequísticos? Expóngase la manera de realizar esta idea.

SECCION SEGUNDA

Didáctica

Tema 8.º Cualidades que ha de tener un buen método para la enseñanza del Catecismo, teniendo en cuenta las diversas edades é instrucción del auditorio, desde los párvulos á los adultos.

Tema 9.º Diversas clases de métodos, formas y procedimientos empleados hoy en la enseñanza del Catecismo. Estudio comparativo de los mismos.

Tema 10. Conviene de que niños y adultos conozcan los principales hechos de la Historia Sagrada y

de la Historia Eclesiástica. Métodos, formas y procedimientos más adecuados para la enseñanza de las mismas.

Tema 11. Conveniencia de que el pueblo fiel conozca la Sagrada Liturgia. Procedimientos más idóneos para enseñarla.

Tema 12. a) La intuición como base principal de la enseñanza del Catecismo.

b) Uso de los cuadros murales, de las estampas, del tablero ó encerado.

c) ¿Qué debe decirse de las proyecciones luminosas?

Tema 13. Los ejercicios escritos sobre el Catecismo y las excursiones escolares como procedimiento pedagógico para la enseñanza del Catecismo.

Tema 14. a) El texto del Catecismo. ¿Conviene que del Catecismo se hagan varios programas en orden cíclico?

b) Materia que debe abarcar cada programa.

Tema 15. ¿Conviene en nuestros días poner el Catecismo como asignatura *Céntrica* de la enseñanza primaria de los cristianos? En caso afirmativo ¿en qué forma?

Tema 16. El canto en los Catecismos.

SECCION TERCERA

Organización de los Catecismos

Tema 17. Días, horas y locales para la enseñanza del Catecismo.

Tema 18. Distribución del tiempo en una sesión de Catecismo.

Tema 19. Modo de clasificar á los alumnos para su mayor aprovechamiento. Registros pedagógicos.

Tema 20. Medios más apropiados para conseguir la asistencia continua de los niños al Catecismo. Visitas á domicilio. Premios. Dignidades. El llamado comercio del Catecismo con sus vales, etc.

Tema 21. a) Conveniencia de las fiestas religiosas en los Catecismos.

b) Idem de los exámenes, certámenes y fiestas recreativas.

Tema 22. El Catecismo y la escuela.

a) Medios para conseguir que los Maestros cooperen eficazmente á la acción del Sacerdote en la enseñanza del Catecismo.

b) Qué puede hacer el Párroco en la escuela según las leyes vigentes en nuestra Patria?

Tema 23. El Catecismo y la familia. ¿Cómo lograr que las familias coadyuven a la enseñanza del Catecismo, y se consolide y conserve en ellas lo aprendido en la Iglesia?

Tema 24. ¿Conviene establecer concursos para premiar a los Maestros, padres y tutores de los niños que más se hayan distinguido en la enseñanza del Catecismo? En caso afirmativo, expóngase el modo de realizar este pensamiento.

Tema 25. Actos de piedad que más se deben inculcar a los niños, y practicar en los Catecismos, para irlos formando cristianamente.

Tema 26. Conveniencia suma de fomentar la comunión frecuente entre los niños que asisten al Catecismo. Modo más apropiado para ponerlo en práctica.

SECCIÓN CUARTA

Catecismos de adultos y Catecismos especiales

Tema 27. a) Medios prácticos para conseguir la asistencia de los adultos a la instrucción dada por el Párroco.

b) Modo de hacer esta explicación a los adultos conforme a lo dispuesto por la Encíclica *Acerbo Nimis*.

Tema 28. El Catecismo en las escuelas dominicales, centros obreros, cuarteles, cárceles, hospitales, etc.

Tema 29. Catecismos de perseverancia. Modo de establecerlos y sostenellos en las Parroquias.

Tema 30. ¿Conviendría hacer compendios de Apologética para los alumnos de los Catecismos de perseverancia?

Tema 31. ¿Conviendría hacer Catecismos sobre tratados especiales? ¿En qué forma?

Tema 32. Catecismos preparatorios para la primera comunión y la primera comunión de los niños, atendida la reforma de S. S. Pío X en el decreto *Quam singulari*.

Advertencias importantes

1.ª No es necesario que las Memorias abarquen todo un tema: puede tratarse en ellas solamente aquél punto que sea más del agrado o competencia del autor de la Memoria.

2.ª La Comisión, que ha redactado los temas precedentes, verá con agrado que los señores Congregistas propongan algún otro tema, que juzguen de utilidad práctica y no se halle incluido en la relación anterior.

Las Memorias deberán dirigirse antes del 30 de Abril del presente año, al Sr. Presidente de la Comisión Técnica del Congreso Catequístico. Palacio Arzobispal.—Valladolid.

LA JUNTA CENTRAL.

Sindicato católico de obreros tipógrafos

Dice nuestro estimado colega *Diario Regional* de Valladolid:

«Con el título de Sindicato católico de obreros tipógrafos y similares, se ha constituido en Valladolid una asociación profesional de obreros, de oficio tipógrafos y similares, con domicilio en la calle de Ruiz Hernández, núm. 14.

Este sindicato se ajustará en todo a la doctrina de la Iglesia Católica y de conformidad con las Normas dadas por S. S. Pío X a la Acción Popular de Italia no se mezclará bajo ningún pretexto en cuestiones políticas.

Tendrá, como todos los sindicatos católicos, por objeto el estudio, protección, fomento y defensa de los intereses profesionales y morales de sus socios y formará parte de la unión de sindicatos obreros católicos de esta capital.

Compónese de socios activos y socios protectores, siendo los primeros los que participan de las ventajas del sindicato y los que efectivamente le constituyen.

Para ser socio activo se requiere, según el artículo 6.º del reglamento las condiciones siguientes:

1.ª Trabajar ó poder trabajar en cualquiera de los oficios adscritos a este sindicato, como asalariado por cuenta de un patrono.

2.ª Ser mayor de 14 años.

3.ª Ser católico y de buenas costumbres.

4.ª Ser obrero hábil á juicio de la junta directiva, dentro de la categoría para que fuese designado. Se exceptúa de esta regla á los aprendices á los que se exigirá que tengan una disposición regular para trabajadores, que sepan leer y escribir.

5.ª No tener impedimento físico que le impida trabajar.

Además de estas condiciones para socio numerario, hay que llenar otro requisitos que se consignan en el artículo 8.º y siguientes del citado reglamento.

La cuota de entrada será de una peseta para los socios fundadores y de dos pesetas para los que ingresen en el sindicato, una vez constituido éste, si están clasificados como oficiales. Los aprendices pagarán la mitad de la cuota establecida por los socios oficiales.

Como cuota semanal se establece la de 0'30 pesetas para los oficiales y 0'15 para los aprendices, que será cobrada en cada taller por el recaudador que en el mismo se nombre.

Este sindicato elige por patrono á San José, cuya fiesta celebrará el día de su Patrocinio en unión del Círculo Católico de Obreros».

Burgos cuenta con un Círculo Católico de Obreros en el cual se hallan sindicados distintos gremios de diversas profesiones.

También la *sindicación católica* de obreros tipógrafos producirá en nuestra ciudad frutos muy saludables.

Piensen y trabajen en por de esta idea á fin de que dicha *sindicación católica* de obreros tipógrafos sea cuanto antes un hecho, cuántos anhelan llevar á cabo una obra de gran trascendencia para lograr ulteriores beneficios.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

LA FIESTA DEL PATROCINIO

El próximo domingo, día 13, celebrará el Círculo Católico de Obreros de esta ciudad, la fiesta de su patrono el glorioso patriarca San José.

La comunión general con que se terminan los santos ejercicios, se celebrará á las siete y media de la mañana y será distribuida por el Ilmo. señor Vicario Capitular.

A las diez y media será la misa solemne en la que predicará el R. P. Veremundo Bidegain, S. J.

A continuación será conducida procesionalmente la imagen de San José, desde la iglesia de la Merced, al Círculo.

En la procesión formarán todos los Gremios con sus estandartes y la Juventud social del Círculo, que conducirá en hombros la imagen de su patrona la Inmaculada, cerrando la marcha la banda de música del Regimiento de San Marcial.

Por la tarde, á las seis, se celebrará una velada literario-musical en obsequio á los socios protectores y sus familias, con sujeción al siguiente programa:

I. Conferencia sobre estilos arquitectónicos, ilustrada con proyecciones, por el socio activo don Francisco García Juarros.

II. «Los marinos», de Kermer, por el orfeón del Círculo.

III. «Párrafo y Fonda», sainete por varios socios activos.

IV. «La Retreta», de Rillé, por el orfeón.

—Además de los números de la velada que le están encomendados, el orfeón del Círculo, dirigido por el señor Artola, tomará parte en todos los actos del día.

—Esta noche, terminados los santos ejercicios, á las nueve y cuarto próximamente, será conducida desde el Círculo á la Merced la imagen de San José, acompañándola procesionalmente todos los obreros del Círculo.

Comisión provincial

SESIÓN DE AYER

Acuerdos adoptados: Quedar enterada y que se pase á la Contaduría de fondos provinciales una comunicación de la Comisión provincial de Palencia, en la que manifiesta la forma en que ha de satisfacer las estancias en el Hospicio, de los niños María y Simón Castrillejos, naturales de aquella provincia.

Que pase á la Comisión gestora del ferrocarril de Burgos á Calatayud por Soria, un oficio de la Dirección general de obras públicas, en la que se dispone se nombre perito para practicar la tasación de dicho proyecto.

Se aprobaron las cuentas de la Casa de Maternidad, durante el último trimestre.

El Sr. Vicepresidente manifestó que el Sr. Cecilia vocal de la Comisión gestora del ferrocarril complementario de Segovia á Burgos por Aranda, le había dado cuenta de las acertadas gestiones realizadas en Segovia por dicha Comisión, procediéndose acto seguido á dar lectura de las actas de constitución de expresada Comisión, y de las sesiones celebradas por la misma, en la que se establecieron las bases por la que se ha de regir, acordándose que se de cuenta de todo ello á la Diputación, y las gracias á la de Segovia y Ayuntamiento por las atenciones y deferencias de que han sido objeto los comisionados.

Dicha Comisión quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Merino Sanz; vicepresidente, don Luis Sánchez de Toledo; vocales, don Félix Cecilia Barbado, don José Ramírez Díaz, don Aurelio Gómez González y don Pedro Zúñiga Otero; secretarios, los de las Diputaciones de Segovia y Burgos, don Timoteo de Antonio Gil y don Pedro Tena y Sicilia.

Informar que procede desestimar el recurso de don Sandalio Santos, vecino de Hoyales de Roa, contra una providencia del alcalde de dicho distrito en que le impuso multas por pastoreo abusivo.

Reclamar datos para resolver la alzada interpuesta por don Felipe Arnáiz y otros vecinos de Castrillo de Murcia, contra un acuerdo de la Junta Municipal, que desestimó su pretensión de que se reformase el repartimiento vecinal.

Aprobar dos facturas del doctor Ferrán, de Barcelona, por los productos de suero antirrábico, suministrado durante el mes de Enero último.

Aprobar el pliego de condiciones para la contratación de vino común, con destino á la Casa de Beneficencia.

Que se entreguen á don Policarpo Ibáñez, vecino de Burgos, las 125 pesetas que le correspondían á su hijo Gregorio Antonio Ibáñez, que ha fallecido, y le fueron adjudicadas con motivo del nacimiento del príncipe de Asturias, por haber nacido el día 10 de Mayo de 1907.

Remitir al Ayuntamiento de Honorata de Valdearados el proyecto de construcción de un edificio para Escuela y Casa Consistorial en dicho pueblo.

Remitir á la Delegación de Hacienda el expediente de perdón de contribución solicitado por el Ayuntamiento de Solduengo.

Admitir en el Colegio de Sordomudos á Feliciano Arnáiz, natural de Castrillo Solarana.

Reclamar datos para resolver el expediente de renuncia presentada por don Vidal Ortega, vecino de Castrillo de Murcia, del cargo de concejal de dicho Ayuntamiento.

Quedaron sobre la mesa los expedientes que á continuación se expresan.

El de alzada presentado por don Fermín Gandía y otro vecino de Padrones de Bureba, contra una providencia dictada por un concejal, imponiéndoles multa por no haber asistido á las veredas vecinales.

El id. id. id. por don Valentín Minguez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villazopeque, que le declaró responsable del pago de 638'38 pesetas; y

El id. de reclamación hecha por don Julián Obregón, vecino de Villalmanzo, contra el arbitrio de 50 céntimos, por cada cántara de vino que se introduzca en la localidad para la venta.

Información militar

Academia Médico-Militar

El *Diario Oficial* publica hoy las bases y programa de la convocatoria á ingreso en la Academia Médico-Militar.

Vacantes

Se anuncian diez de subalterno en la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla y una en la Subintendencia de la misma plaza.

Reemplazo

Pasa á esta situación el farmacéutico mayor don Francisco Sánchez Lahóna.

Fallecimiento

Ha fallecido el teniente coronel de la Guardia civil don Sebaldó Cambil.

Firma de Guerra

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la sexta región, al general de brigada don Wenceslao Bellod y Palao, que se halla de cuartel.

Idem gobernador militar de Saca y provincia de Huesca, al general de brigada don Ricardo González Iraragorri, actual jefe de Estado Mayor de esta Capitanía General.

Destinos en Ingenieros

Celador del material don Isidoro Amézaga Echeverte, de la Comandancia de Burgos, á la de Gerona; y don José Nieto Martín, de nuevo ingreso, á la Comandancia de Burgos.

Servicio de la plaza para el día 12.

Parada.—Lealtad.

Jefe de día.—Señor comandante de San Marcial, don Manuel Aceituno.

Imaginería.—Otro de Lealtad don Esteban Pérez.

Visita de Hospital.—3.º Montado, 7.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón, primer capitán.

Idem de pan.—Lealtad, 4.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

DE SOCIEDAD

De viaje.

—Hoy pasado el día en Burgos con su familia, de paso para la Corte, sor Juana de Lasuén, superiora del Colegio de señoritas de Murguía (Alava)

tuva la fortuna de ver que á su inmediación había caído un sobre que era recogido por un caballero, el cual le advirtió guardarse silencio, puesto que el sobre encontrado contenía una respetable cantidad en billetes del Banco, que repartirían amigablemente entre ellos y un tercero, *compañero* suyo.

El de Cuevas de Juarros y los dos socios fueron en seguida á una taberna tomando unas copas á la salud del que según ellos había perdido el capital.

Para hacer el reparto en regla, propusieron al infeliz Santiago les entregase el dinero que llevaba, pues tenían que solventar un asunto urgente y toda vez que el sobre guardaba mucha más cantidad, accediendo gustoso aquél y entregándoles 250 pesetas en billetes que llevaba.

Cuando los desconocidos tuvieron en su poder las doscientas cincuenta del *ala*, aconsejaron á Santiago les esperase en el mercado, y allí permaneció nuestro hombre hasta que escamado de que pudiera haber sido víctima de un timo abrió el sobre viendo con asombro que solo contenía recortes de periódicos y fué con el cuento al guardia municipal Pedro Fernández, quien puso el hecho en conocimiento de sus superiores.

Los timadores no han sido habidos, solo si se sabe que ayer llegaron á Burgos apeándose en la estación del ferrocarril y penetrando en la ciudad, como dos *turistas* y sin que nadie les molestase.

La lotería para los artríticos es sin duda la «Piperazina Dr. Grau» pues sin gran reembolso les libra de enfermedades tan molestas como el artrismo, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

La Guardia municipal ha detenido á Francisco Tobes Alvarez, vecino de San Esteban, como presunto autor del hurto de dos gallinas á su vecina Regina Castrillo. El Juzgado entiende en el asunto.

En las oficinas de la Secretaría Municipal puede presentarse á recoger su licencia absoluta el soldado que fué de Artillería Lorenzo Barriuso Velasco.

A la Plaza del Duque de la Victoria, 18, 1.º (antigua del Arzobispo), ha trasladado el reputado dentista señor Gurrea, su acreditado gabinete dental, montado á la altura de los mejores del extranjero, e que se ve todos los días concurridísimo de clientes, atraídos por sabida reputación de que goza dicho señor.

En el paso á nivel del ferrocarril en el barrio de San Julián tuvo la desgracia de caerse un anciano llamado Antonio Lara, de 75 años, produciéndose varias heridas en la cara y nariz, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro han sido curados: Daniel Martínez, de 17 años, de una herida situada en la cornea del ojo derecho.

Mariano Torregrosa, de 10, de una herida contusa en el occipital.

Saturnino Joneca, de 4, de quemaduras en los dedos de la mano izquierda.

HACIENDA

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de don Ignacio Vallejo, don Alfredo López Torrella, don Bonifacio Renuncio y don Arturo Espinosa.

Amche, en la calle de la Merced, promovieron una reyerta Alfredo Gómez Frespaderne (a) *Fanegas* y Luciano Gómez Ordóñez, resultando ambos con varias erosiones en la cara.

Intervino en la contienda Jesús Parterroy, para separarles y resultó también con heridas en la cabeza.

Todos ellos fueron curados en la Casa de Socorro y del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

El *Boletín Oficial* de esta provincia inserta hoy una real orden del Ministerio de Instrucción Pública, dictando reglas á las que deberán ajustarse los inspectores de primera enseñanza que hayan de ser designados por la Dirección general para la asistencia á las reuniones y conferencias que han de celebrarse en Madrid, en la fecha en que oportunamente se fijará.

Se halla vacante la plaza de guardia municipal de Padrones de Bureba, dotada con el sueldo de 274 pesetas. Término quince días.

En la capilla del cementerio de San José y en conmemoración de la fiesta del Patrocinio, que se celebra el próximo domingo, tendrá lugar una solemne misa, á las once de la mañana.

A continuación se cantarán en varias de las zonas que comprende dicho cementerio, solemnes responsos por las almas de los allí inhumados.

Hemos recibido atento B. L. M. del señor Presidente del Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros, remitiendo varias invitaciones para la velada artístico-musical que tendrá lugar el domingo próximo.

Agradecemos el envío.

DE HACIENDA

Los señores contribuyentes que tienen solicitado el anticipo de las cuo-

tas que satisfacen por el segundo trimestre del actual ejercicio, se depositará presentar mañana 12, en la Dependencia Pagaduría de Hacienda de esta provincia, de diez á doce, para recoger los recibos y abonar su importe.

Hemos oído que al Pbro. D. Nicanor García Sáez, hermano del soldado de San Marcial Alejandro García, que murió heroicamente en Melilla, ha sido agraciado por S. M. el Rey con una condecoración militar.

Mañana se verificará la jura de la bandera de los reclutas destinados al grupo montado de Melilla, que estaban recibiendo instrucciones en el 3.º Montado.

Seguidamente marcharán á Cádiz para embarcar con destino á Larache.

Como ayer anunciábamos, esta tarde ha llegado en el rápido de Madrid á esta capital, el Reverendísimo Superior general de Sacerdotes operarios diocesanos, don Benjamín Miñana.

A la estación fueron á recibirlos los Superiores del Colegio de San José y una comisión de colegiales; el muy ilustre señor Rector del Seminario de San Jerónimo, el señor mayordomo del mismo; los exalumnos burgaleses del Colegio Español en Roma, algunos canónigos y numerosos sacerdotes.

Nuestra entusiasta bienvenida y séale muy grata su estancia entre nosotros.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas al interés anual del 3 por 100.

De diez á doce y de seis á ocho : : : : : Los días festivos, de once á doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

concepción 28, primer piso

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca, jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de cerdo y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; cafés, tes, azúcares; cacao, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalao; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105; sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

Basilio Gurrea,

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTA DIARIA

Plaza del Duque de la Victoria, 18.

CERVEZAS

DE LA CRUZ DEL CAMPO

(Estilos Pilsen y Munich)

Únicas que compiten con las mejores marcas alemanas.

Las sirve á domicilio el «Bar Burgales» é «Ideal Bar».

La postración nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física é intelectual se curan radicalmente con el VINO ONA del doctor Aristegui.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con clesotal*; la preparación más radical contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en hospitales.

Frasco 2'50 pesetas en farmacias, en la del autor San Bernardo, 41, Madrid.

Son las MEJORES aguas alcalizadas VICHY-HÓVICHY, PITAL (estómago). CÉLESTINS (riñones). VICHY-GRANDE-GRILLE (higado).

Se arriendan locales espaciosos con fuerza hidráulica por todo el día y la noche, propios para una industria.

Razón, Plaza Mayor, 39 y 40, Pañería de Marcos Martínez.

NOTAS ÚTILES

LABORATORIO MUNICIPAL

Examen diario de las aguas potables de la Compañía de Aguas que surten á la ciudad.

Resultados obtenidos el día 11 de Abril de 1913.

Materia orgánica total expresada en oxígeno, tomado al permanganato:

POR LITRO.

En líquido ácido 0,001 grs.

En líquido alcalino 0,0004 »

Reacciones directas:

Nitrógeno nitrroso. Nada.

Nitrógeno amoniacal. Nada.

La materia orgánica valorada en líquido ácido y expresada en oxígeno, no deberá exceder de 0,004 grs. por litro, para las aguas destinadas á la alimentación, según el R. D. del Mi-

nisterio de la Gobernación, fecha 22 de Diciembre de 1908. Según el mismo R. D. las reacciones directas del nitrógeno nitrato y nitrógeno amoniacal deben ser negativas para las aguas de buenas condiciones de potabilidad.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Nacimientos

Felipe Martínez y González.

Matrimonios

Don Evelio González Muñoz, con doña Lucía Rozas Álvarez, mañana a las nueve en San Nicolás.

Defunciones

Félix Asenjo López, de 57 años, calle de Madrid.

Ciriaco Muñoz del Hoyo, de 85, Puebla 46.

Lucio Alonso García, de 10, Casa Provincial de Beneficencia.

María Gómez Sela, de 61, Hermanitas de los pobres.

Felipe López Villanueva, de 52, Tinte 4.

Evarista Valdiviola Olmos, de 84, Morco 5.

Extranjero

POR TELEFONO

MADRID 11

En los Balkanes

La situación

Londres.—Una información de origen diplomático, dice que la situación permanece oscura, incierta y difícil.

Las potencias están de acuerdo y ninguna quiere la guerra. Por eso, si el Gobierno montenegrino no cede, el bloqueo comenzará en breve.

Se anuncia oficialmente que el vice-almirante Burney, de la flota británica, es el que manda la escuadra internacional que tienen las potencias frente a Antivari.

Dudas

Viena.—En los círculos políticos austríacos no saben explicarse la actitud de Montenegro. Algunos creen que es efecto de los empujes pauslavistas; otros dicen que es sencillamente por la certidumbre que tiene este pequeño pueblo de encontrarse frente a una Europa incapaz de pasar de las palabras a las obras.

Los diarios austríacos el «Reichsport» y el «Test», dicen que la Triple alianza había aceptado la propuesta de Austria-Hungría para que se extendiese el bloqueo a los puertos de San Juan de Medua y Durazzo; pero Inglaterra, Francia y Rusia, no han dado aún su consentimiento.

Ante la incertidumbre de la situación política, el conde de Berchtold ha desistido de hacer la visita oficial anunciada para el 14 del corriente a la corte de Baviera.

Peticiones de Rumania

Bucarest.—Durante varios meses se ha oído que era la ciudad de Silistria la que importaba esencialmente a Rumania; hoy, dice, ha perdido para ella su importancia y lo que pide son los territorios que la rodean.

Esta progresión de exigencias parece es debida a la actitud tomada por los representantes de la Triple alianza.

El boicottaje contra Austria

Belgrado.—En los círculos comerciales están organizando el boicottaje a las mercancías austríacas.

En Atenas y Sofía han entablado negociaciones para que todos los países de la alianza balcánica se asocien a esta medida defensiva.

Los griegos aceptan esto, pero piden que se extienda también a las mercancías italianas.

Para llevar a ejecución esta medida se están formando Ligas en todos los países balcánicos.

Contra Servia

Viena.—Se dice que los serbios son los responsables de la prolongación del sitio de Scutari, por haber enviado nuevos refuerzos, suministrar los cañones de sitio, y por ser un general serbio el que dirige el asedio como general en jefe.

La irritación contra Servia en Austria va cada día en aumento; pues dicen es responsable esta nación de que la demostración naval fracasase.

Inquietud en Rusia

San Petersburgo.—La impresión causada en las esferas gubernamentales por el giro que toman los acontecimientos en Montenegro es pesimista, temiéndose que la medida adoptada por las potencias arrastre a consecuencias que no se habían previsto.

En el Ministerio de Negocios Extranjeros se dice:

«Nosotros nos pronunciamos por una demostración naval, pero limitada exclusivamente al bloqueo de la costa, es decir, por la forma de presión menos brutal. La posibilidad de un acto de violencia contra Montenegro es incompatible con el carácter que se ha decidido dar a la medida colectiva. No se ha tratado de emprender un desembarco en Antivari ni tampoco una ocupación de puertos.» Pero desgraciadamente hay que temer que Austria se decida a ir más lejos.

Incidentes

San Petersburgo.—La reunión celebrada por los embajadores de las potencias para tratar de la cuestión entre Rumania y Bulgaria ha sido muy movida por la discusión larga entre los representantes de la Triple y de la Triple, sobre si se debe ceder o no Silistria a Rumania.

Nota definitiva

Londres.—La nota definitiva que están ultimando los embajadores y que se cree aceptarán los países aliados es parecida a la que les indiqué hace varios días. Aceptan en ella la línea fronteriza Enos-Midia como base de las negociaciones.

Las potencias se reservan el derecho de estatuir sobre las islas del mar Egeo.

Para la frontera de Albania se tendrán en cuenta las aspiraciones de los aliados.

La indemnización de guerra será objeto de las discusiones de la conferencia que se reunirá en París.

Se atenderán las reclamaciones balcánicas, pero no se admitirán en la conferencia sus representantes.

Los diplomáticos se muestran muy optimistas respecto a la situación de los balkanes, creyéndose que muy en breve se firmará la paz.

De aviación

Montpellier.—El arriesgado aviador Moulinais después de haber hecho varios vuelos sobre Montpellier ha salido para Marsella donde espera aterrizar con la misma felicidad con que lo ha logrado en las poblaciones de su famoso raid.

El Kaiser

Berlín.—El 15 del actual se dice llegará el Kaiser a Strassburgo; más tarde hará un viaje de placer por el Mediterráneo, deteniéndose en Cádiz y en Canarias.

La huelga en Bélgica

Bruselas.—El próximo domingo comenzará la huelga general que se extenderá a todo el territorio de Bélgica.

La han votado más de 1.500 Sindicatos.

Ha producido gran impresión en toda Bélgica y el Gobierno ha convocado a las milicias, acuartelando las tropas.

Se hace justicia

París.—El señor Pérez Caballero se dice ha sido absuelto, y descartado en el asunto del Crédito agrícola.

Las sufragistas

Londres.—Un nuevo atentado sufragista ha excitado los ánimos.

Junto a la bomba que explotó en un vagón de ferrocarril, se encontró el consabido papel «voto para las mujeres».

Armamentos

Berlín.—En el Reichstag continúa la discusión de los proyectos militares, que son objeto de una ruda oposición por parte de los socialistas.

El general Hansler dirigió terribles ataques contra el ejército alemán.

El ministro de la Guerra le contestó en tono violento. Los socialistas salieron a la defensa de Hansler, interrumpiendo varias veces al ministro.

Última hora

POR TELEFONO

MADRID 11

Impresiones

Al recibir a mediodía el conde de Romanones a los periodistas, afirmó rotundamente que las Cortes se abrirán definitivamente en Mayo, pues lo contrario, añadió, sería tanto como decir, que antes de fin de mes no gobernarían los liberales, y esto es un absurdo.

Respecto al rumor de que se han hecho gestiones para ofrecer la presidencia del Congreso al señor Azcárate, negó tal rumor manifestando que antes era preciso conocer la opinión de los diputados y la del propio interesado.

He oído decir, continuó, que muchos diputados desean ocupar la presidencia del Congreso el mencionado señor Azcárate, pero hasta ahora, todo ello no ha pasado de un deseo.

La salud del Papa

Esta mañana a las ocho recibí el jefe del Gobierno un telegrama de nuestro embajador en el Vaticano, en que se daba cuenta de que Su Santidad Pío X estaba muy mejorado y sin fiebre.

Lo de las aguas

Hablando del asunto referente a las aguas de Barcelona, dijo el conde que el Gobierno se propone estudiar el asunto con toda detención, creyendo que ni los comisionados barceloneses, ni las personas que en el asunto han intervenido, pueden considerarse molestados por el resultado de sus gestiones, debiendo confiar en que aquél se solucionará satisfactoriamente a su tiempo.

A Córdoba

El ministro de Fomento marchará mañana a Córdoba para asistir a la apertura de las obras del canal de Guadalquivir.

Regresará el lunes y después marchará el señor Villanueva a Elche para arreglar el asunto relacionado con los riegos en aquella región.

De Fomento

Se ha firmado un decreto de Fomento distribuyendo nueve millones y medio de pesetas entre varias juntas de Obras de puertos.

También se ha firmado otro decreto creando la enseñanza de peritos agrícolas en las escuelas prácticas de Agricultura de Valladolid, Zaragoza y Albacete.

De Instrucción pública

Hoy se ha firmado un real decreto, fijando la fecha en que los alumnos libres de las Universidades deben solicitar las correspondientes matrículas.

«Meetings»

Ferrol.—Los comisionados del ferrocarril de Betanzos a esta capital celebrarán el próximo domingo un gran mitin para solicitar del Gobierno la inmediata apertura de la línea.

Revuelto

Barcelona.—Ha causado mal efecto en la población un telegrama enviado por la Comisión que se encuentra en Madrid gestionando lo relativo al abastecimiento de aguas, dando cuenta del fracaso de sus gestiones.

Ecos de Andalucía

Cádiz.—Han llegado las fuerzas de la Guardia civil que van destinadas a Larache y las cuales embarcarán mañana en el transporte de guerra «Almirante Lobo».

Las murallas han sido reconstruidas por los ingenieros.

Las conferencias

París.—Las conferencias de San Vicente de Paul, a propuesta del Consejo general, celebrarán solemnes funciones religiosas en honor de su fundador en esta, Federico Ozanam, cuyo centenario se conmemora.

Las fiestas se celebrarán los días 25, 26 y 27 del actual y a ellas concurrirá el Cardenal Vanutelli y el cardenal de París, Amette.

Desórdenes

Nueva-York.—Con motivo de la huelga han ocurrido varios desórdenes y choques entre los obreros y las tropas.

Bolsa

Día 10 Día 11

	Día 10	Día 11
Interior contado	83'05	82'75
Id. fin de mes	83'12	82'85
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'10	101'00
Nuevo amortizable	93'00	93'00
Banco de España	452'50	452'00
Tabacos	295'00	295'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	79'25	79'25
Azucareras preferentes	38'25	38'00
Id. ordinarias	12'00	12'00
Cambios sobre París	8'50	8'45
Id. Londres	27'41	27'39
Cédulas	100'45	100'40
BARCELONA		
Interior fin próximo	83'02	82'87
Norte	103'90	104'25
Alicante	101'90	102'00
PARÍS		
Exterior	91'35	91'81
Norte	480'00	481'00
Alicante	460'00	469'00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

Y

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de nueve a dos y de cuatro a siete.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a una. Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18.

Ocasión

Se venden aparatos de alumbrado y dos mesas de tresillo. Dará razón D. Emiliano de Juan, calle del Progreso, número 17, 2.º

«LA CATALANA»



Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS PESETAS

Capital suscrito 5.000.000
social. Desembolsado 1.500.000
Reser. Estatutaria 1.000.000
vas. 1.305.104'30
Primas del último ejercicio 2.620.391'45
Sinistros satisfechos 15.020.205'03

Domicilio social: Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 624.

Representante en Burgos y su provincia: **Mariano Ibáñez**, Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Casa en venta

Se vende la casa sita en esta ciudad, calle de San Julián, núm. 7.

Informes del precio y condiciones. Agencia de Negocios de Manuel Riera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

Guantería del Espolón, núm. 42

Esta casa venderá por todo el presente mes, con una rebaja verdad de cincuenta por ciento todos los artículos de invierno.

PRECIOS FIJOS

Huerta en venta

Hay una dentro del casco de esta ciudad que linda a dos calles urbanizadas y bien orientada de una cabida superficial de 2.763 metros cuadrados, con noria abundante y buen estanque. El deslinde de la misma precio y condiciones puede verse en la Notaría de D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, 23 y 25, donde se admiten ofertas.

Mercado de cereales

VALLADOLID 10.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo.

Mercado desanimado.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Rioseco 10.—La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de trigo a 47'50 reales fanega.

Tendencia firme.

Tiempo frío.

Salamanca 10.—Entraron en este mercado 1.950 fanegas de trigo a 48'25 reales una.

En Tejares 2.000 fanegas a 48'50.

En Chamberí, 1.950 a 48'50.

Tiempo lluvioso.

Tendencia sostenida.

Mercado desanimado.

Arévalo 10.—La entrada en el mercado de hoy fué de 106 fanegas.

Trigo a 48'50 reales las 94 libras.

Centeno a 38.

Cebada a 35.

Algarrobas a 36.

Tendencia firme.

Siempo de lluvias y nieves.

Medina del Campo 10.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1.270 fanegas de trigo a 48'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Peñafiel 10.—La entrada en este mercado fué de 100 fanegas a 47'50 reales una.

Centeno a 36.

Cebada a 34.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

Nava del Rey 10.—Entrada corta.

Trigo a 48'50 reales fanega.

Centeno a 40 las 94.

Precios sostenidos.

Tiempo frío que perjudica los sembrados.

INTERESANTE

En el comercio de *A. Eustasio de la Fuente*, Grabador y Optico pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN NÚMEROS 8 y 10

El Emperador de los vinos finos

“AJEREZADO CASTILLA,”

De venta en la bodega de José Tarancón,

Amirante Bonifaz, 13

Pesetas 1'75 botella

DEVOLVIENDO EL CASCO SE ABONAN 0'20 PSETAS

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS
BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—Burgos

CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos.

Giros, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

Se vende

una máquina de imprimir, en buenas condiciones, con todos sus accesorios; dimensiones de la platina, 78 por 62, marca «Marinoni», dispuesta para funcionar con motor ó a brazo.

Informarán en esta Administración.

Doctor A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Especialidad en PARTOS

y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 13

KEROS.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar vapores, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ningún otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10.

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MEDICO DIRECTOR

Bonitacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Alonso Martínez, 7, 2.º

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24

Vitoria 14, taller de carruajes, teléfono núm. 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro.

TELEFONO NUM. 993

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Sanz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos,

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Curapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

DE

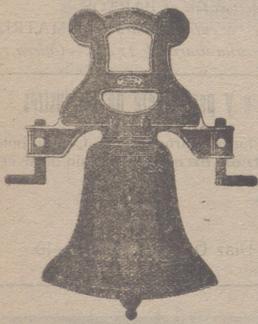
HIJOS DE IGNACIO MURÚA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición

Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interesa conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cuho, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidanse presupuestos y catálogos.

Huevos para incubar

Granja «EMILIA»,

PALENCIA

frente á la Estación



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

La defensa del Comercio

OBRA DE CONSULTA

Legislación y Jurisprudencia de Ferrocarriles y formulario para toda clase de reclamaciones, de las cuales se encarga esta casa.

Ejemplar lujosamente, encuadernado pesetas 8'50 en provincias.

Dirección: N. A. Saiz Miguel, Preciados 52.—1.º derecha.—Madrid.

Representante en esta casa, don Julián Ruiz, Puebla 20.

Se revisan recibos del Ferrocarril.

COBRO DE CREDITOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copiadotes y borradores, Registro de partidas bancarias, Matrimonios, defunciones, matrícula y cuentas de fábrica.

Precios moderados

DORADOS • RELIEVES • ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2 y 4

ESTOMACA

Con el Elixir Saiz de Carbono se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se han aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlceras del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malstar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se recibe folleto á quien lo pida.

A. Santa Olalla OCULISTA

Consulta de 11 á 1. Gratis á los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

LÁMPARA PHILIPS

DE HILO ESTIRADO
UNICA IRROMPIBLE

ECONOMIA 75%

Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores

Representación general: Adolfo Hiescher-Madrid, Almacén de Material Eléctrico

NO MAS SORDOS

El milagro hecho, todos oyen. El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este coque varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sodan (Francia)

Representante en Burgos: D. José Mira, Paseo del Espolón número 30; don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo número 1.

Almacén de hierros y metales

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚM. 10.—BILBAO, TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas, calidad inglesas de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafras. Chapas de hierro Coke y Charcoal-belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas, inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remache. Estano inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos.

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etc., etc.
Háganse ofertas.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 3.290.000

SERVICIO DE LA CAJA DE AHORROS

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.